

VICENTE RÍOS URZÚA
RENATO PEZOA HUERTA

BREVIARIO PRÁCTICO DE
**SEGUROS MARÍTIMOS Y
GESTIÓN DE RECLAMACIONES**

PRÓLOGO
CLAUDIO BARROILHET ACEVEDO

COLECCIÓN
ESTUDIOS DE DERECHO COMERCIAL

Eh Editorial Hammurabi®





La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido. Usos infractores pueden constituir delito.



EditorialHammurabi



HammurabiEditor



HammurabiEditor



EditorialHammurabi

Eh EDITORIAL HAMMURABI

BREVIARIO PRÁCTICO DE SEGUROS MARÍTIMOS Y GESTIÓN DE
RECLAMACIONES

© Es propiedad de los Coautores: Vicente Ríos Urzúa - Renato Pezoa Huerta

ISBN: 978-956-6234-28-9

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, septiembre de 2023

Editor: Manuel Álvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva de los autores)

«No existe sustituto alguno para la falta de previsión y conocimientos sobre cómo actuar con mal tiempo»

Peter Blake.

ÍNDICE

PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	19

CAPÍTULO I

LA AVENTURA MARÍTIMA: CONTEXTO COMERCIAL Y RIESGOS.

ORÍGENES, DESARROLLOS Y NUEVOS RIESGOS EN LA NAVEGACIÓN	23
1. NAVEGACIÓN NO TRIPULADA	31
2. RIESGOS GEOPOLÍTICOS	36
3. RIESGOS CIBERNÉTICOS Y SU IMPACTO EN LA OPERACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	41

CAPÍTULO II

TEORÍA GENERAL DEL SEGURO MARÍTIMO

1. PROLEGÓMENOS	49
2. FENOMENOLOGÍA CONFLICTUAL DEL SEGURO MARÍTIMO A TRAVÉS DE LA HISTORIOGRAFÍA Y SU CONSOLIDACIÓN EN EL SISTEMA ACTUAL	50
3. CONCEPTO DE SEGURO MARÍTIMO	51
4. PRINCIPIOS FISONÓMICOS DEL SEGURO MARÍTIMO	53
5. PRINCIPIOS DE CONSTRUCCIÓN O CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO MARÍTIMO	58
6. CARACTERES DEL SEGURO MARÍTIMO	59
7. ELEMENTOS DEL CONTRATO DE SEGURO MARÍTIMO	61
8. PARTE ESPECIAL DEL SEGURO MARÍTIMO Y SUS COBERTURAS	66
8.1. Exordio al estudio de la parte especial del seguro marítimo y sus coberturas	66
8.2. Seguros de Casco o Nave	66
8.3. Seguros de Transporte de Mercancías	69
8.4. Seguros de responsabilidad y <i>P&I Clubs</i>	72

CAPÍTULO III

LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS Y GESTIÓN DE RECLAMOS MARÍTIMOS: CARGA

1. NOTAS DE GENERALES	79
1.1. Definición y caracterización del proceso de liquidación de seguros. Perspectivas conceptuales del marco regulatorio del proceso	80
1.2. Definición y rol del Liquidador de Seguros	85

1.3. Análisis general de la problemática del valor probatorio del Informe de Liquidación, su definición y características	87
2. DIFERENCIA ENTRE UN SINIESTRO MARÍTIMO, EN GENERAL, Y UN SINIESTRO DE AVERÍA GRUESA, EN PARTICULAR	88
3. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE SEGUROS Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES DE CARGA, CON ÉNFASIS EN EL TRANSPORTE DE CARGA PERECIBLE	90
3.1. Notas generales sobre el seguro de carga	90
3.2. Momento en que ocurre el siniestro y protesto	94
3.3. Esquema de intereses que interactúan en la gestión de reclamaciones y/o liquidaciones de siniestros de carga	96
3.4. Condiciones procedimentales y probatorias de la reclamación y/o liquidación	97
3.4.1. Cadena de subrogación y legitimación activa para la formulación del reclamo	97
3.4.2. Prueba del daño	100
3.4.2.1. Notas prácticas respecto de la formulación del reclamo, el estado aparente de la carga, el período de custodia, la carga de la prueba y la naturaleza de las obligaciones del porteador o transportista efectivo	100
3.4.2.2. Documentación relevante para probar el daño	107
3.4.2.3 Art. 1206 de nuestro Código de Comercio y sus particularidades probatorias en materia marítima	113
3.5. Informe de liquidación y sus características	114
3.6. Desafíos del proceso de gestión de reclamos	118
3.6.1. Determinación de causas del daño en productos de complejo análisis técnico	118
3.6.2. Análisis, en particular, de los sistemas de atmósfera controlada como hipótesis de riesgo en el transporte de productos perecibles	122
3.6.3. Cláusula Paramount: Sentido y alcance	127
3.6.4. Estatuto de responsabilidad aplicable. Revisión comparativa entre Convenio La Haya-Visby, Reglas de Hamburgo, Reglas de Rotterdam y US COGSA	129
3.6.5. Cláusula Himalaya	136
3.6.6. Preferencia de estatutos y la regla de Buenos Aires	138
3.6.7. Límites de responsabilidad del porteador y efectos de las reservas a través de notas adicionales en el BL	139
3.6.8. Cuantificación del daño	143
3.6.9. Definición de la naturaleza de las obligaciones de porteador: Obligaciones de medio vs. Obligaciones de resultado	150
3.6.9.1. Origen y Fundamento de la distinción	151
3.6.9.2. Relevancia y estado actual de la distinción en Chile	153
3.6.9.3. Revisión respecto de las obligaciones del porteador en general, y respecto de la entrega en el contrato de transporte marítimo, en particular	153
3.6.9.4. Reconocimiento Jurisprudencial	155

3.6.9.5. Efectos prácticos del reconocimiento	156
3.6.10. Cláusulas contractuales de carga y descarga	158
4. PARTICULARIDADES DE LAS RECLAMACIONES EN EL TRANSPORTE DE HIERRO Y ACERO	164
4.1. Nota de contexto: Relevancia estratégica de la industria del hierro y acero	165
4.2. Actores relevantes en la gestión de estas reclamaciones	166
4.3. Daño: Tipología y acciones a seguir una vez constatado	167
4.4. Daño: Probanza e informes esenciales	169
4.4.1. Informe de inspección de la carga previo al zarpe	169
4.4.2. Instrumentos documentales que dan fe del estado de la nave y la carga previo al zarpe	170
4.4.3. El libro de a bordo	172
4.4.4. Carta de Alistamiento (NOR) para iniciar las maniobras de carga .	173
4.4.5. Certificados de estiba	173
4.4.6. Informes sobre resultados de las maniobras de estiba o desestiba ...	174
4.4.7. Registros de recibo de la carga	174
4.4.8. Registros de sondeos practicados a la sentina	175
4.4.9. Otra documentación relevante: Registros de ventilación, registros de embalaje y almacenamiento y planos del buque	175
4.5. Sobre el plazo para la formulación de reclamaciones	178
5. PARTICULARIDADES DE LAS RECLAMACIONES EN EL TRANSPORTE DE CEREALES Y GRANOS	179
5.1. Contexto circunstancial	179
5.2. <i>Iter</i> contractual de la compraventa de granos	180
5.3. Riesgos y damnificación que pueden experimentar los cereales o granos	181
5.4. Algunas orientaciones en torno al examen técnico de idoneidad del grano o cereal	184
5.5. <i>Insurance terms nº 72 of The Grain and Feed Trade Association</i>	186
5.6. Necesidad de someter las disputas a arbitraje	187

CAPÍTULO IV

LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS Y GESTIÓN DE RECLAMOS MARÍTIMOS: CONSTRUCCIÓN NAVAL Y CASCO

1. PARTICULARIDADES DE LOS SEGUROS MARÍTIMOS Y SU COBERTURA A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN NAVAL	189
1.1. Seguros y su relación con la hipoteca naval	189
1.2. Particularidades y cobertura de los riesgos del astillero	191
1.2.1. Destino y aplicación del importe pagado al astillero a título de indemnización	191
1.2.2. Término de la obligación del astillero de asegurar la nave	192
1.3. La Japanese Builder Risks Insurance Clause	193
1.3.1. Pérdidas Parciales	194
1.3.2. Pérdida Total	194

1.4. Las Institute Clauses for Builder's Risks de 1/6/88 y Las Marine Construction All Risks 01/09/07.	195
1.4.1. Valor Asegurado y Riesgos Cubiertos	195
1.4.2. Situación de los defectos latentes	197
1.4.3. Indemnización por daños o pérdidas en los materiales suministrados por el armador comprador	197
1.4.4. Cesión de la Póliza	197
1.5. La Hipoteca Naval y su rol de Garantía para el Cumplimiento de las Obligaciones del Armador Comprador	198
1.5.1. Constitución de Hipoteca Naval sobre los materiales utilizados en la construcción del buque	199
2. PARTICULARIDADES DEL SEGURO DE CASCO Y DE LA GESTIÓN DE RECLAMACIONES:	200
2.1. Contexto, historiografía y fundamento jurídico	200
2.1.1. Concepto	201
2.1.2. Elementos en que se erige la Avería Gruesa	203
2.1.3. Situación jurídica del buque sin fletar y navegando en lastre	204
2.1.4. Tratamiento de la Avería Gruesa en virtud de las cláusulas de irresponsabilidad del naviero que pretendan eximir a este de responsabilidad	205
2.1.5. Avería Gruesa y el efecto relativo del seguro marítimo	206
2.1.6. Orientaciones en torno a los requisitos que debe cumplir el capitán de la nave y que deben verificarse para la procedencia de la declaración de Avería Gruesa	207
2.1.7. De la normativa que gobierna los procedimientos de contribución, liquidación y ajuste de Averías Gruesas, y la determinación del tribunal competente	208
2.1.8. Documentos o instrumentos necesarios para la adecuada preparación de un procedimiento de Avería Gruesa	209
2.1.9. Ejemplo práctico de liquidación de Avería Gruesa conforme las Reglas de York y Amberes	211
2.2. Generalidades respecto de las coberturas de seguros de Casco	213
2.3. Tipos de liquidación: por avería o por abandono	218
2.4. Marco regulatorio contractual, nacional y las International Hull Clauses 2003 (IHC)	221
2.5. Reglas de York y Amberes 2016	223
2.6. Sobre la validez de la <i>New Jason Clause</i> en las pólizas de fletamento y los conocimientos de embarque en el derecho chileno	229
2.6.2. Breve desarrollo circunstancial y conceptual de la <i>New Jason Clause</i>	229
2.6.2. Las cláusulas que exoneran de responsabilidad al armador deben pactarse expresamente en el respectivo conocimiento de embarque o póliza de fletamento	230
2.6.3. La <i>New Jason Clause</i> "al centro" de un conflicto normativo: Las Reglas de La Haya-Visby <i>vis-a-vis</i> de las Reglas de Hamburgo	233
2.6.4. Situación de la <i>New Jason Clause</i> en el Derecho Marítimo chileno	236
2.6.5. ¿Invalidez absoluta de la <i>New Jason Clause</i> en Chile?	238
2.7. Non-separation Agreement	239

2.8. Documentos esenciales para la gestión de una liquidación de avería gruesa 240

2.9. Informe de liquidación y sus particularidades 242

2.10. Rules of Practice of the Association of Average Adjusters 243

2.11. Límites de indemnización: Deducibles, franquicias, entre otros 246

CAPÍTULO V

LIMITACIONES APLICABLES A LAS RECLAMACIONES DE CASCO Y/O CARGA

1. SISTEMAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD 251

2. CONVENIOS INTERNACIONALES QUE REGULAN LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL ARMADOR 252

2.1. Convención sobre Limitación de Responsabilidad de los Propietarios de Buques de Mar, suscrita en Bruselas en 1924 253

2.2. Convención sobre Limitación de Buques de Mar, suscrita en Bruselas en 1957 253

2.3. Convención sobre Limitación de Responsabilidad Nacida de Reclamaciones de Derecho Marítimo, suscrito en Londres en 1976 253

CONCLUSIONES 259

BIBLIOGRAFÍA 263